

Vocales: Don Antonio Mateo Navarro, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Juan Carlos Miangolarra Page, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ramón Fernández Cervantes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Ramón de Rosa Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Martínez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan José Peña Bernal, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña María Luz González Doniz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Tomás Jolin Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Manuel Valls Barberá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOTERAPIA-19»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Álvarez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan José Peña Bernal, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Carmen Dobao Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro Vergara Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ramón de Rosa Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Martínez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Hernández Armas, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Cristina Aramburu de la Vega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Juan Antonio Armentita Peinado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Manuel Valls Barberá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

13840 RESOLUCION de 10 de mayo de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en la Resolución de esta Universidad, de 21 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se aprobaron las bases que han de regir, en su ámbito, las convocatorias de los concursos a plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

13(15-95) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que

corresponde: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Mecánica Industrial. Actividades docentes referidas a las materias: Mecánica e instalaciones industriales (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial). Clase de convocatoria: Concurso.

14(16-95) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Mecánica Industrial. Actividades docentes referidas a la materia: Soldadura y aplicaciones (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial). Clase de convocatoria: Concurso.

15(17-95) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes, Proyectos y Sistemas Informáticos. Actividades docentes referidas a las materias: Teoría de autómatas y lenguajes formales y Compiladores e intérpretes (Escuela Universitaria de Informática). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

16(18-95) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Sistemas Inteligentes Aplicados. Actividades docentes referidas a las materias: Inteligencia artificial y sistemas inteligentes (Escuela Universitaria de Informática). Clase de convocatoria: Concurso.

17(19-95) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Sistemas Inteligentes Aplicados. Actividades docentes referidas a las materias: Inteligencia artificial y sistemas expertos en gestión (Escuela Universitaria de Informática). Clase de convocatoria: Concurso.

13841 RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito a grupos A, B, C, D y E.

Vacantes los puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios que se relacionan en el anexo 1, cuya provisión se estima necesaria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid (Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Baremo General de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Universidad de Valladolid (aprobado por Resolución de 10 de mayo de 1995) y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General de Estado, ha resuelto convocar concurso para cubrir los citados puestos vacantes, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

Base I. Requisitos y condiciones de participación

1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid que se encuentren en la situación administrativa de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, expectativa de destino o excedencia acordada por el magnífico y excelentísimo señor Rector, pertenecientes a los Cuerpos y Escalas clasificadas en los grupos A, B, C, D y E establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

2. Los funcionarios de la Universidad de Valladolid en excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.